

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de la categoría de Enfermero/a especialista en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona), turno libre y turno de promoción interna en el Servicio Riojano de Salud, correspondientes a la oferta de empleo público de los años 2019 y 2020, así como las plazas vacantes ofertadas a las mismas

202211110095205

II.A.426

Por Resolución de 23 de diciembre de 2021 (Boletín Oficial de La Rioja número 254, de 29 de diciembre), de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de la categoría de Enfermero/a especialista en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona), turno libre y turno de promoción interna en el Servicio Riojano de Salud, código (E075), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de los años 2019 y 2020.

Vista la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal de selección y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 12.2 de la convocatoria.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 30.3 del Decreto 2/2011, de 14 de enero, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y puestos de trabajo del Servicio Riojano de Salud, (Boletín Oficial de La Rioja número 8, de 19 de enero), esta Presidencia, de acuerdo con las competencias que tiene atribuidas por la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud,

RESUELVE

Primero. Nombrar personal estatutario fijo del Servicio Riojano de Salud, en la categoría de Enfermero/a especialista en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona), a las personas que han superado el proceso selectivo y adjudicarles el destino que se relaciona en el Anexo a esta Resolución.

Segundo. La toma de posesión deberá efectuarse en el Servicio Riojano de Salud, sito en la calle Piqueras, 98 (Hospital San Pedro), de Logroño, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Tercero. El título de personal estatutario fijo estará a disposición de la persona interesada en la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, sita en la calle Piqueras, 98, de Logroño, a partir de los treinta días siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Cuarto. El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante la Presidencia del Servicio Riojano de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien ser impugnada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación, todo ello de conformidad con los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño a 10 de noviembre de 2022.- La Presidenta del Servicio Riojano de Salud, María Somalo San Juan.

ANEXO

Plazas adjudicadas

Servicio Riojano de Salud

Categoría: Enfermero/a especialista en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona)

Código Categoría: E075

Oferta de Empleo Público de los años 2019 y 2020

Turno de promoción interna:

Apellidos y nombre	DNI	Código de Centro	Centro	Zona de Referencia	CIAS
Zugadi Rupérez, Nagore	***2588**	90	Hospital San Pedro	-	-
Vázquez Martín, M. Soledad	***0548**	90	Hospital San Pedro	-	-
Maroto Pérez, Roberto	***2135**	90	Hospital San Pedro	-	-
Cerrolaza Martínez, Marta Pilar	***1113**	90	Hospital San Pedro	-	-
Luqúin Villanueva, Vanesa	***9617**	90	Hospital San Pedro	-	-
Goldaraz Busto, Silvia	***0390**	90	Hospital San Pedro	-	-

Turno libre:

Apellidos y nombre	DNI	Código de Centro	Centro	Zona de Referencia	CIAS
Martínez Andrés, Teresa	***8215**	90	Hospital San Pedro	-	-
Gonzalo Ortega, Ana	***9907**	90	Hospital San Pedro	-	-
Martínez Somalo, Teresa	***2555**	00	UA Área de Salud	Alfaro	0701000904G
Salazar García, Olga	***9376**	00	UA Área de Salud	Calahorra	0701000915S